

~~000776~~  
<sup>774</sup>

**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

- - - En la ciudad de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas, a los (26) veintiséis días del mes de Marzo del año (2009) dos mil nueve. - - -

- - - **TÉNGASE.**- por recibido el escrito de fecha 19 de marzo del año en curso,

[REDACTED] Oficial del Registro Civil en el municipio de Chicomuselo, Chiapas, por medio del cual rinde informe; así mismo

se tiene por recibido el oficio número ORC'023/2009, de fecha 19 de marzo del año en curso, suscrito por la C. María de los Ángeles Guillén Pérez, Oficial del Registro

Civil en el municipio de El Porvenir, Chiapas, por medio del cual rinde informe, y por último se tiene por recibido el oficio número 0059/2009, de fecha 25 de marzo

del año en curso, suscrito por la C. Licenciada [REDACTED] Oficial 01 del Registro Civil, por medio del cual rinde informe que le fuera solicitado

por esta Representación Social de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 3° Fracción II y 206, del Código Federal de

Procedimientos Penales, es de acordarse y se: - - -

**ACUERDA**

- - - **PRIMERO.**- Agregúese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

**CÚMPLASE**

- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado José Octavio García Macías, Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED SIGNATURES]

REPUBLICA PAS A FEDERACION VPAS  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS  
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS  
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS



OFICIO No. 03  
HORA 14:10

776  
775

000777

CHICOMUSELO, CHIAPAS, MEXICO A 19 DE MARZO DE 2009

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION  
COMITAN, CHIAPAS. MEXICO

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INFLUENCIA

C: LICENCIADO CON RELACION A SU OFICIO No. 690/2009 DE FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DONDE NOS PIDE QUE LE INFORMEMOS SI EXISTE EN NUESTRA OFICIALIA LOS REGISTROS DE NACIMIENTO DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES ARRIAGA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, LE COMUNICO QUE HACIENDO UNA BUSQUEDA EN NUESTRO SISTEMA YA QUE DE LOS AÑOS 1936 HASTA EL AÑO 2009 HAN SIDO CAPTURADOS TODOS LOS REGISTROS DE NACIMIENTO QUE EXISTEN EN ESTOS LIBROS NO ENCONTRANDO NINGUN NOMBRE CON ESTOS APELLIDOS DE DICHAS PERSONAS.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL  
CHICOMUSELO, CHIAPAS.

[REDACTED]

[REDACTED] DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL.- TUXTLA  
GUTIERREZ, CHIAPAS. MEXICO, PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO

DEPENDENCIA: OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL  
ASUNTO: CONTESTACION AL EXHORTO NUMERO [PGR/CHIS/COM/03/2009  
OFICIO NUMERO: ORC'023/2009  
EL PORVENIR, CHIAPAS; A 19 DE MARZO DEL 2009

777  
776

~~000778~~



[Redacted]

AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
COMITAN, CHIAPAS.

GENERAL DE LA REPUBLICA  
DE ESPECIALIZACIONES  
DE DELINCUENCIA  
COMUNAL  
DE INVESTIGACION  
Y TIPOLOGIA

En contestación a su exhorto número PGR/CHIS/COM/03/2009 DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2009, al respecto me permito informar a usted que se revisaron los libros de defunción matrimonio sin encontrar ninguno de los nombres que menciona en el exhorto recibido y en cuanto al de nacimiento o registro de nacimiento de hijos de estas personas se requiere al menos el nombre de los hijos para poder hacer la búsqueda correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, pido a usted,

UNICO:

Tenerme por presentada en tiempo y forma la presente información requerida.

ATENTAMENTE:

[Handwritten signature]

[Redacted]

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

c.c.p.archivo

REPUBLICA  
PAS  
A FEDERACION  
PAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
DE BÚSQUEDA DE  
ARECIDAS



Oficina de Registro Civil  
El Porvenir, Chiapas



SECRETARIA DE GOBIERNO  
DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL  
OFICIALIA 01  
LA TRINITARIA, CHIAPAS.

~~00779~~  
778  
777

NUM. DE OFICIO: 0059/2009  
10:43

25 de Marzo del 2009  
Asuntos: El que se indica

[REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.  
PRESENTE.

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
DIRECCION GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
CARRANZA  
CALLE DE INVESTIGACION  
Y TRAFICO

En respuesta a su oficio num. 828/2009, expediente de exhorto numero PGR/CHIS/COM/03/2009 de fecha 16 de marzo del 2009 y recibido el 20 de marzo de presente año.

Informe que no se encontraron registros de nacimiento a nombre de las personas GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ, RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES de fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA de fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949 previa búsqueda en libros originales.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE,

[REDACTED]  
OFICIAL 01.

Oficialia 01 del Registro Civil  
La Trinitaria, Chiapas

C.c.p. Archivo



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

778  
000780

- - - En la ciudad de Comitán de Domínguez, Estado de Chiapas, a los (29) veintinueve días del mes de Abril del año (2009) dos mil nueve. - - -

- - - **TÉNGASE.-** por recibido el oficio número 0171/2009, de fecha 24 de abril del año en curso, suscrito por el C. [REDACTED]

Civil en la ciudad de Frontera Comalapa, Chiapas, por medio del cual rinde investigación cumplida que le fuera solicitada por esta Representación Social de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 3°, Fracción II y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- **ACUERDA** -----

- - - **PRIMERO.-** Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. - - -

----- **CÚMPLASE** -----

- - - Así, lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

----- **DAMOS FE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

LA REPUBLICA  
DE CHIAPAS  
E LA FEDERACION  
DE MEXICO

[REDACTED]

[REDACTED]



780

~~000781~~

779

SECRETARIA DE GOBIERNO  
 SUB SECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
 OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL  
 FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS, MEXICO.  
 ABRIL 24 DEL 2009.



ERAL DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA  
 DE DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACION  
 Y TRAFICO

HECHOS HUMANOS  
 SERVICIOS A LA



HECHOS HUMANOS  
 SERVICIOS A LA

OFICIO NUMERO: 0171/2009

ASIENTO: EL QUE SE INDICA

[Redacted name]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS

En respuesta a su oficio numero 689/2009, exhorto numero PGR/CHIS/COM/03/2009, del 06 de marzo del año en curso, me permito informar que después de una minuciosa búsqueda en la base de datos que existe en esta Oficialía del Registro Civil a mi cargo, así como en libros manuscritos de Matrimonio, no se encontró registros algunos a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro, reciba un cordial saludo.



AL SEÑOR  
 Jefe de la Oficina de Registro Civil  
 Oficialía 01 del Registro Civil  
 Frontera Comalapa, Chiapas

ATENTAMENTE:

[Redacted name]

OFICIAL.



OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL  
 FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS.



781

MESA ÚNICA

EXH. PGR/CHIS/COM/03/2009

780

~~000782~~

**CONSTANCIA**

En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 29 veintinueve días del mes de Abril del año 2009, el suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación. -----

**HACE CONSTAR:** Que siendo la fecha arriba citada, se presento ante esta Representación Social de la Federación, personal del servicio postal mexicano (correos), para efecto de informar que no fue posible entregar los oficios números 692/2009 y 695/2009, ambos de fecha 06 seis del mes de marzo del año en curso, ambos dirigidos a los Cc. Oficiales del Registro Civil, el primero en el municipio de Bella Vista y el segundo al municipio de Bejucal de Ocampo, ambos pertenecientes al estado de Chiapas, lo anterior, debido a que en los lugares anteriormente citados no hay acceso para ingresar al mismo.- lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.

**CONSTE.**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADO FEDERAL DE CHIAPAS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE LA FERIAZ  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS

RECEBIDO  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS  
ARELIAS



782  
~~070783~~  
781

----- ACUERDO DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS -----

--- En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 29 veintinueve días del mes de Abril del año 2009, dos mil nueve. -----

--- **VISTO.**- El estado actual que guarda el presente exhorto, y tomando en consideración que hasta la presente fecha, no se ha obtenido respuesta alguna por parte de las autoridades Oficiales del Registro Civil, en los municipios de Maravilla Tenejapa, La Grandeza, Mazapa de Madera y Siltepec, Chiapas, en cuanto a la solicitud requerida por esta Representación Social de la Federación; por lo que para no entorpecer al actuación del Agente del Ministerio Público de la Federación y estar en aptitud de proveer positivamente dentro de la presente indagatoria y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II, 180, párrafo primero y 220, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso b), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso b), 22 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72, fracción IV y 78, del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución; esta Representación Social de la Federación. -----

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO.**- Gírese oficio recordatorio a los Cc. oficiales del Registro Civil en los municipios de Maravilla Tenejapa, La Grandeza, Mazapa de Madera y Siltepec, pertenecientes al estado de Chiapas, para efecto de que informen a esta Autoridad Federal si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.-----

--- **SEGUNDO.**- Las demás diligencias que resulten necesarias hasta estar en aptitud de resolver conforme a derecho la presente indagatoria en que se actúa.-----

----- **CUMPLASE.** -----

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE LA SUBSEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- **DAMOS FE** -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]





Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 1406/2009

783  
000784  
782

Asunto: El que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Abril 29 del 2009.

**"2009, año de La Reforma Liberal"**

**C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
MARAVILLA TENEJAPA, CHIAPAS.  
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera más atenta y respetuosa lo siguiente:

Se sirva informarme si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

No omito manifestar a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



**ATENTAMENTE  
"SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS



DE LA REPUBLICA  
AL CHIAPAS  
ICO DE LA  
JEZ CHIAPA

IA DE BÚSQUEDA DE

SQUEDA DE  
IDAS





Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 1407/2009

784

000785

783

Asunto: El que se Indica.

Comitán de Domínguez, Chiapas, Abril 29 del 2009.

**"2009, año de La Reforma Liberal"**



**C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
LA GRANDEZA, CHIAPAS.**

**PRESENTE.**  
AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
SPECIALIZADA EN  
DEFINICIÓN DE  
LITIGIOS  
Y TITULACIÓN

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009**, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º fracción II y 3, fracción II del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por medio del presente y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, me permito solicitar a Usted de la manera mas atenta y respetuosa lo siguiente:

Se sirva informar si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949.

No omito manifestar a Usted, que dicha información es requerida con carácter de Urgente, por lo que deberá remitirla a esta Representación Social de la Federación en un término no mayor a 72 horas.

Así mismo le hago de su conocimiento que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en 5ª calle Norte Poniente número 156, barrio Santa Cecilia, C.P. 30000, de esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con número telefónico 01 (963) 6 2 35 94.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



**ATENTAMENTE  
SERVICIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**

**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTADAL EN CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ



OFICINA DE LA FEDERACIÓN

DE LA REPÚBLICA  
DE CHIAPAS  
OFICINA DE LA FEDERACIÓN  
DE CHIAPAS